

Alicante, 18\* de octubre de 1996

**ASAMBLEA ORDINARIA  
ACTA N. 26**

**ORDEN DEL DIA**

Reunidos en el Aula de Cultura de la CAM de Alicante a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos comienza la Asamblea.

**1.- Informe de la Presidenta:**

María Rovira felicita a los organizadores del Congreso y pasa a informar de los trabajos realizados por la Junta:

\* La Junta ha mantenido reuniones con la Subdirección de Ordenación y Planificación Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo y con la Subdirección de Especialidades Sanitarias del Ministerio de Educación y Cultura.

\* Se ha concluido la elaboración de la Memoria sobre Documentación Médica y ha sido enviada a las dos Subdirecciones antes citadas y a la Federación de Asociaciones Médicas.

\* La SEDOM ha contribuido económicamente en la publicación del Repertorio en Documentación Médica. Se felicita a los autores y se les anima a continuar.

\* Se propone a la Asamblea nombrar socio de honor a M<sup>a</sup> Luz Terrada Ferrandis, catedrática de Documentación Médica y uno de los miembros fundadores de la SEDOM. La propuesta es aceptada.

\* Miguel Moreno informa que el boletín Papeles Médicos se ha transformado en revista, a partir de ahora existirán normas de publicación ajustándose a las normas Vancouver; el primer número se ha publicado coincidiendo con <sup>en la ciudad</sup> el Congreso\*. Se recuerda que es importante que se remitan artículos para su publicación.

\* También se informa que está previsto crear una página en INTERNET en la que se proporcionará información sobre la SEDOM.

\* Irene Abad informa que en la Unidad de Normalización de Códigos de la CIE-9-MC del Ministerio de Sanidad y Consumo se está trabajando en la nueva versión que se publicará el próximo año. M<sup>a</sup> Luisa Tamayo toma la palabra e informa a la Asamblea que en la citada Unidad hay dos representantes de la SEDOM, que son Soledad Sañudo y ella.

**2.- Informe del tesorero.**

\* El saldo de la SEDOM a día 16 de octubre de 1996 es de 2.353.818 pts.

\* La SEDOM va a convocar un premio anual de 100.000 pts para el mejor trabajo o publicación científica, las bases se publicarán en Papeles Médicos.

\* vale enmienda

*María Rovira*

\* Dado que las cuotas están congeladas desde 1985 se propone incrementar la cuota en 1.000 pts a partir de 1997, la propuesta es aceptada. Se informa que en el momento actual a la SEDOM se le ha denegado la exención del IVA, por lo que se incorporará a la cuota.

María Rovira informa que en el momento actual no hay sede para el próximo Congreso, ya que Canarias que se había comprometido ha tenido problemas y no se va a poder hacer cargo de su organización. La Junta se compromete a comunicar la misma lo antes posible y solicita que si existe alguna propuesta se remita a la Junta, que se reunirá en breve y decidirá cual será la sede.

### 3.- Ruegos y preguntas

Se pregunta si hay interferencias entre la Unidad de Referencia del Ministerio y la Gallega, M<sup>a</sup> Luisa Tamayo informa que no hay problemas porque todas las comunidades autonómicas con sanidad transferida están representadas, así como el INSALUD.

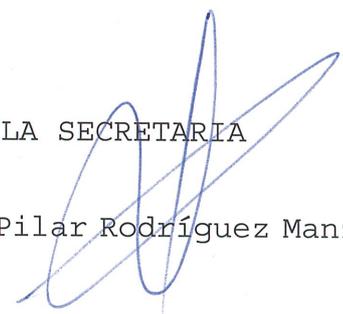
Rafael Aleixandre insiste sobre la doble afiliación, se le responde que es un tema que aún está pendiente.

Se levanta la sesión a las veinte horas y diez minutos.



LA PRESIDENTA

Fdo. María Rovira Barberá



LA SECRETARIA

Fdo. Pilar Rodríguez Manzano